

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

En sesión celebrada con fecha 25 de octubre de 2021, la Junta de Gobierno Local acuerda rectificar los errores materiales detectados en las bases aprobadas en fecha 24 de septiembre de 2021, para cubrir por comisión de servicio, la plaza de subinspector de Policía perteneciente al Grupo A, Nivel 22, Grupo de programa 132, de funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente al Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, denominación “Policía Local-Subinspector”, y una vez subsanados los errores volver a publicar la rectificación de las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De acuerdo con el punto cuarto de las bases, los aspirantes tendrán que abonar una tasa de 50 euros.

El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (www.sanagustindelguadalix.net).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Agustín del Guadalix, a 3 de noviembre de 2021.—El alcalde, Roberto Ronda Villegas.

(02/31.128/21)

